Mártes 6 de Septiembre de 1898 | Año XVI.—Núm. 4.815

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE CAMPOMANES DE (ENSANCHE DEL TEMPLE)

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de [illegible].—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 [illegible]. Núm. [illegible] Madrid. S. G. A., [illegible]

JEFE REGIONAL

D. Antonio Kies Muñoz

PRECIOS DE SUSCRIPCION

[illegible] adelantado, [illegible] 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

HIGIENE

Conceptúase á septiembre en el calendario, como el primero de los tres meses del otoño; según esta almanáquica clasificación, debiera creerse que el estío ya en este mes se había ausentado; pero nada de esto es verídico, termométricamente hablando.

En septiembre, sobre todo en su primera quincena, y muchos años también durante su segunda, se padecen aún los efectos achicharrantes del sol canicular: son las postrimerías del estío, de ese final veraniego que el vulgo denomina con el nombre de «el veranillo del membrillo», en cuyos días se sufren realmente los mismos calores asfixiantes de Julio y Agosto.

Lo que acontece en este mes es que no tiene tipo fijo en cuanto á la temperatura reinante, pues los cambios bruscos termométricos se suceden con demasiada frecuencia durante los días de este mes, y estos cambios ocasionan un sinnúmero de alteraciones en la funcionalidad del organismo humano.

Por esta razón el mes de septiembre es el mes más enfermizo del año, pues se padecen un sin fin de enfermedades, producidas en su mayor parte por la perniciosa influencia de los agentes cósmicos.

Los enfriamientos, los catarros y las fluxiones de las vías respiratorias; los agudizaciones reumáticas, el paludismo, las fiebres eruptivas y la influencia ó grippe, son afecciones que se desarrollan abundantemente durante el mes de septiembre, mes que con razón le llama el vulgo *setiemble*.

Inútil es decir, pues, que es preciso escudarse con los maravillosos preceptos de la higiene, regimentándose cada cual con arreglo á ellos, en lo que atañe á la alimentación, bebidas, vestidos, ejercicio y sueño, regimentación que he de reseñar someramente á continuación.

Los alimentos en este mes deben ser más nutritivos y sustanciosos que los empleados en el estío. Las carnes los huevos y las legumbres sazonadas y previamente cocidas, deben constituir la base de la alimentación primordial.

De las frutas debe hacerse uso con moderación, á fin de evitar los cólicos é indigestiones intestinales, tan frecuentes en esta época.

Sin embargo, hay dos clases de frutas, propias de la presente estación, cuyo uso es beneficioso para el organismo: éstas son el melón y las uvas; las últimas, sobre todo, son beneficiosísimas para el cuerpo humano, y á condición de que tal fruta sea bien madura, pueden ingerirse de ella grandes cantidades, sin temor á alteraciones gastro intestinales.

Las uvas, sobre todo las blancas, constituyen por sí solas una alimentación suculenta y nutritiva de primera fuerza; ingiriéndolas en gran cantidad, convenientemente repartidas en diversas refacciones, nutren notablemente, y á los pocos días de su empleo obsérvase que el cuerpo humano ha aumentado algún kilo de su peso.

En una palabra, *las uvas engordan*, y su uso no produce alteraciones en la salud; antes al contrario, sirven muchas veces para curar afecciones del estómago (gastralgias, dispepsias, excétera.)

Las bebidas en este mes deben ser aún refrigerantes, pero no heladas: débese hacer uso de las bebidas aromáticas calientes (café y té), á fin de evitar enfriamientos gástricos.

Los vestidos han de ser diferentes á los que se usaron en los meses junio julio y agosto. Los exteriores aún pueden usarse puramente de verano, pero los interiores deben ser de más abrigo, sustituyendo los finos de hilo por otros de algodón y de punto que abriguen más.

Como las noches de setiembre suelen ya ser frescas, conviene usar un abrigo externo de entretiempo (ligeros gabanes y manteletas).

El ejercicio en este mes debe ser algo más activo, procurando salir de paseo al aire libre, á la caida de la tarde durante las últimas horas de sol, abandonando ya los paseos y excursiones matinales, pues las madrugadas de setiembre son ya frescas en demasía y originadoras de enfriamientos y catarros.

El *sport* cinegético, la vida en el monte durante un septenario de este mes, procurando resguardarse durante las cinco horas centrales del día, ó sea desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, que son las más calurosas y nocivas, produciría también muy buenos efectos salutíferos.

El sueño debe ser reparador y tranquilo durante la noche, aumentando ligeramente el abrigo de las cubiertas de la cama.

La siesta desde este mes es ya perjudicial, y es muy nocivo en septiembre, más que nunca, dormir al sereno ó con las ventanas abiertas del cuarto de dormir.

Solo á estos preceptos que así en esquema, dejo reseñados, son á los que queda reducida la regimentación higiénica de septiembre.

DR. MANUEL CORRAL Y MAIRÁ.

Setiembre 1.° de 1898.

FERROCARRIL DE VAL DE ZAFÁN

CARTA ABIERTA

Tortosa 6 de Septiembre de 1898.

Sr. D. Joaquín M.ª de Sarriera y Milans, Diputado á Córtes por el distrito de Gandesa.

Nuestro querido amigo y distinguido correligionario; Patentes se hallan, en la contestación que á V. dió el señor Gamázo, sus gestiones en el asunto del ferrocarril de Alcañiz á San Cárlos de la Rápita, cuya contestación, como la carta de V. que la acompañaba, tuvimos la satisfacción de publicar en nuestro número 4.763, correspondiente al 20 de Junio último.

Como el trazado del ferrocarril objeto de la presente atraviesa el distrito del que es V. tan digno representante, y es de la mayor importancia para toda esta región, de ahí que nos permitamos rogarle con todo encarecimiento se digne interesar eficazmente de nuevo á su amigo el Sr. Gamazo á fin y efecto de que sin demora alguna se digne decretar la caducidad, ya que no se opone á ello ninguna dificultad legal, por estar cumplimentados favorablemente todos los informes que exigía el expediente, y haberse llenado cumplidamente todos los requisitos de las leyes.

Una vez decretada la caducidad, urge presentar á las Córtes el oportuno proyecto de ley para llevar el asunto á nueva subasta, manera de que veamos inaugurar pronto las obras, y de que no tarden á construirse los 116 kilómetros de longitud de la línea desde la ciudad de Alcañiz á la de San Cárlos de la Rápita; con lo que quedará hecha la unión del Océano con el Mediterráneo por la ruta más corta de nuestra Península, se podrá dar fácil y económica salida á los ricos carbones de la abundante y dilatada cuenca carbonífera de Utrillas, á la vez que establecerá, por la línea internacional de Canfranc construida ya hasta Jaca, la comunicación de Francia con sus posesiones de la Argelia en Africa, condiciones todas—con otras que omitimos por no hacer demasiado extensa la presente—que la acredita de estar llamada á ser la principal y más importante vía férrea de España.

Abiertas las Córtes, urge resolver pronto tan vitalísimo asunto, y á ello esperamos cooperará V. con la energía de sus poderosas fuerzas, poniendo en movimiento la valía de sus prestigios en la presente situación política, para que el país vea cumplida una de sus más gratas esperanzas al amparo del legítimo derecho que le asiste y que esperamos hará V. prevalecer contra todas las intrigas y desafueros, puestas en juego, contra nuestro camino de hierro que, por su misma importancia quieren matar.

El país confía en sus representantes en Córtes, y conociendo los elevados sentimientos que le distinguen, por eso se dirije á V. hoy, la Redacción del

DIARIO DE TORTOSA.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para la actual semana

SECCIÓN PRIMERA

Dia 6.—Oral.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa por el delito de hurto contra R. Q; magistrado ponente, Sr. Lluch; abogado, Sr. Veciana; procurador, Sr. Serrano.

Dia 9.—Oral.—Causa del mismo Juzgado; delito, daños contra F. F; ponente, señor presidente; abogado, Sr. Olesa; procurador, señor Elias.

SECCIÓN SEGUNDA

Dia 7.—Oral.—Causa del Juzgado de Vendrell, delito estafa contra J. E. V.; ponente, Sr. Soler; abogados, Sres. Rovira y Alvarez; procuradores, Sres. Planas y García.

Dia 10.—Oral.—Causa del mismo Juzgado, delito estafa contra R. G.; ponente, Sr. Lopez; abogados, señores Rossell y Martí; procuradores, Sres. Martí y Peñarrubia.

FALLOS

Ninguno.

GRAN FERIA DE LA CIUDAD DE MORELLA

Siendo ya general la justa fama

que goza entre los reinos de Aragón, Cataluña y Valencia la **Gran Feria de Ganados** de Morella, no necesita otro estímulo para la mayor concurrencia, que el mero anuncio de que tendrá lugar en el presente año, los dias 17, 18 y 19 del próximo Septiembre.

Los concurrentes hallarán cómoda y económicamente, hospedajes y locales para alojarse, y los ganados disfrutarán de las franquicias y beneficios que se les vienen dispensando.

El Ayuntamiento procurará hacer más amena la estancia de los feriantes, por medio de espectáculos y serenatas, durante las noches de la feria.

Morella, 20 de Agosto de 1898.

La Comisión.

Crónica General

Rasgos de españolismo

En medio de nuestras desdichas, cosas hay todavía que regocijan el alma y hacen ver que, si no en todo, en algo, seguimos siendo aún lo que fuimos en épocas en que el nombre de nuestra patria se citaba, nó para lamentar con más ó menos sinceridad sus desventuras, sino para admirar sus altos hechos ó envidiar sus por nadie copiadas hazañas.

Los conmovedores detalles con que refieren los soldados recién llegados de Cuba, la heróica abnegación de las hermanas de la Caridad que prestan sus servicios en el Hospital militar de Santiago, llena los ojos de lágrimas, y el corazón de entusiasmo.

Unas cuantas mujeres, que sin más auxilio que media docena de enfermeras, arrostran toda suerte de peligros y padecen toda clase de miserias, siempre con la sonrisa en los lábios, y sin aspiración á otro premio que el de aliviar la suerte de más de 2.000 enfermos, casi todos graves, que están á su cuidado, dignas son de representar ellas solas la España de los grandes recuerdos, y de las más brillantes páginas de la historia.

¡Lástima que no todos seamos á nuestra vez, dignos de ser representados por ellas!

Si en ese puñado de mujeres no fuera tanta como la abnegación y el desinterés la modestia, posible es que se les ocurriera esto último, y que esa incomparable sor María, que no desmiente vió la luz primera á orillas del Ebro, lamentara con nosotros que si no se extinguió la raza de las Agustinas de Aragón, Manuelas Sancho, y condesa de Bureta, no sea tan fácil tropezar hoy con el entronque de los Palafox, Lazanes, tíos Jorges y Cerezos, que dejan escritos sus nombres con caracteres indelebles, en los muros de Zaragoza.

La que en nuestros días, sin apartarse un punto de la cabeza de los moribundos, no vé posible la rendición de una plaza, mientras quede una mujer que tenga manos para empuñar un fusil, recuerda las grandes epopeyas de edades que pasaron

Regocijémonos con la idea de que mientras haya quien mantenga vivas y latentes esas memorias, España pueda volver á ser lo que fué.

Nuestra Patrona

La ferviente devoción que profesa Tortosa à la Virgen de la Cinta, se ha puesto estos días una vez más de relieve, en los extraordinarios cultos dedicados á nuestra excelsa Patrona, en la Santa Iglesia Catedral Brillante resultó la fiesta de anteayer, oficiando de Pontifical el Iltmo. Sr. Obispo, asistiendo al acto una comisión del Ayuntamiento y numerosísima concurrencia de fieles.

El sermón, á cargo del orador don Santiago Estebanell, puede calificarse de buen discurso. Hizo la historia de la imágen que veneramos, demostrando conocimientos especiales en la materia.

La parte musical de la misa nada dejó que desear, habiendo mejorado mucho el canto y la ejecución del personal que compone la capilla de música.

*
* *

La procesión fué un acto tambien importante, saliendo á las cinco y media de la tarde de la Santa Iglesia, y regresando á las siete.

Asistieron hermandades, congregaciones, alumnos de los Colegios, Cofrades, el Ayuntamiento, clero Catedral, y el Iltmo. Sr. Obispo.

El pendonista, Iltre. Sr. Marqués de Bellet, iba acompañado de numeroso y distinguido séquito, patentizándose de éste modo, las simpatías generales con que cuenta. Sostenían las borlas del pendon D. José de Montagut y D José Borrás, Juez municipal del partido.

Tambien el Sr. Marqués de Tamarit, Diputado á Córtes por Tarragona, y paisano nuestro, asistió à la procesión, con el carácter de Mayordomo de la Cofradía de la Cinta.

*
* *

Todas las noches se vé muy concurrido el novenario, resultando las naves de nuestro espacioso templo, insuficientes, para contener al gran número de personas que allí acude diariamente.

En nada pues han desmerecido este año, de los anteriores, los solemnes cultos consagrados á la Virgen de la Cinta.

Esta mañana, estando trabajando el albañil Agustín Aixendri en una casa situada en la carretera de los molinos d' Escompte, partido del vecino arrabal del Jesús, á causa de haberse desprendido la cornisa del tejado, ha sufrido varias contusiones

Ha sido curado de primera intención por el médico don Antonio Segura, siendo trasladado por disposición del Alcalde accidental don Antonio de Ramón, al Hospital de esta ciudad, en donde ha sido convenientemente curado por el señor Médico forense.

Del hecho se ha dado conocimiento al Juzgado.

Luchana

Se encuentra en la capital de esta provincia, desde el domingo, el batallón de Luchana, que desembarcó el sábado en Barcelona, procedente de Santa Cruz de Tenerife.

Sensible pérdida

Ha fallecido el jóven don Eduardo Beltrán, hermano de nuestro amigo particular don Baldomero conocido y laborioso encuadernador.

Esta mañana han sido conducidos sus restos mortales á la última morada, siguiendo detrás del féretro numerosa y distinguida concurrencia.

A la familia del finado y especialmente á su hermano don Baldomero, testimoniámosle la expresión de nuestro pésame.

R. I. P.

Ayer á las nueve de la mañana, José Castells y Llopis, puso en conocimiento del Pedáne de Bitem que en el camino denominado *Camí de dalt*, y á un kilómetro de dicho arrabal, vió á un hombre tendido al suelo y muerto al parecer.

Acto seguido se trasladó al mencionado punto el alcalde de Bitem con una pareja de la Guardia civil, encontrando el cadáver de Damián Castelles, que presentaba una profunda herida en la frente, y que se supone fué ocasionada cayendo de la caballería qus montaba.

El Alcalde accidental de esta ciudad don Juan Curto, tan pronto tuvo noticia del hecho lo puso en conocimiento del Sr. Juez, quien salió acto seguido hácia dicho punto y acompañado del actuario señor Quinzá y del alguacil señor Cairat para practicar las diligencias propias del caso.

Triunfo completo fué el que obtuvieron nuestros amigos el domingo último en la Junta del censo, al designar los interventores para las mesas electorales de los distritos de Tortosa Roquetas.

Esto nos hace augurar un gran éxito para nuestros candidatos en las elecciones del próximo domingo; victoria de la que no se ha dudado un solo momento, á pesar de los trabajos llevados á cabo por las oposiciones coaligadas en contra nuestra.

Estos dias últimos ha habido gran animación en los cafés, casinos y calles de esta ciudad, siendo mayor la concurrencia, especialmente por la noche.

Los balcones de las casas han aparecido con colgaduras é iluminados como de costumbre, y varias calles ostentan también telas de colores, cintas y otros adornos.

Crimen misterioso.—Según leemos en la prensa, se ha cometido en Madrid un crimen misterioso, siendo la víctima un individuo llamado Cárlos Saez Ledesma, que es natural de Tortosa. A este se le encontraron hasta 4.000 pesetas en billetes.

El agresor, un tal Morales, iba en un carruaje hácia la Castellana, acompañado de su señora y sobrina, cuando cometió el crimen.

Ha ingresado en las prisiones militares.

Teatro Principal

Con un lleno de bote en bote debutó en este coliseo el domingo por la noche, la compañía de zarzuela cómica que dirigen los señores Bayerri y Guzmán.

Se representaron por primera vez en esta ciudad las bonitas zarzuelas «La marcha de Cádiz», «La banda de trompetas» y «La viejecita».

La compañía del señor Garcín resulta en conjunto muy aceptable y muy digna del aplauso y del favor del público, por la labor artística de los individuos que la componen.

La señorita Vallcanera, tiple ya conocida y aplaudida de este público, al que en otra ocasión supo hacerse muy simpática, conquistó anoche y anteanoche nuevos aplausos, particularmente en «La viejecita», que cantó con mucho gusto y afinación y se presentó con la debida propiedad al palco escénico.

La señorita Sánchez estuvo también admirable en «La viejecita». Es una tiple que sabrá ganarse el aprecio del público con su desenvoltura y gracia.

El tenor cómico señor Avilés, es un artista que sabe lo que se trae entre manos y tiene conocimientos escénicos suficientes, para resolver el difícil problema de saber agradar al público.

Los señores Guzmán, Peralta, Garcín y Comerma, también son artistas que saben cosechar aplausos.

El señor Bayarri supo airosamente salvar algunos escollos musicales con su experta batuta, pero nos ha de permitir le digamos que «La marcha de Cádiz», necesitaba algún ensayo más.

Anoche se repitió «La viejecita» y «La marcha de Cádiz», saliendo esta última ya mejor ajustada.

Bien el desempeño de «Los Africanistas».

Según un telegrama que hemos recibido de Valderrobres, nuestro paisano el arrojado matador de novillos, Francisco Duart (*Chirrita*), ha logrado entusiasmar y hacerse aplaudir de veras en aquella plaza, matando un toro de un pinchazo y una estocada superiore, que le valieron la oreja y una ovación ¡Bien por *Chirrita*!

Defunción en la cárcel.—Cristóbal Giménez Barroco, de treinta y uno años, casado, natural de Gimera de Liria (Málaga), hijo de Cristóbal y Rosa, falleció en la cárcel de este Partido, á las cinco y media de la mañana del dia cinco del actual, á consecuencia de un catarro pulmonar doble.

Mañana celebrará sesión de segunda convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento.

Colegio de Señoritas de la Inmaculada Concepción

El sábado se celebró en dicho Colegio, con la solemnidad que tiene acreditada, la distribución de premios y apertura de la Exposición de labores, dibujo y pintura.

Dióse principio al acto con un oportuno discurso recitado por la señorita Pepita Gimenez y terminando con otro en acción de gracias por la señorita María Cicujano, las que desempeñaron su cometido con tanto acierto, despejo y soltura, que por su tierna edad, causaron la admiración de la numerosa concurrencia, mereciendo de todos, los más entusiastas plácemes.

Las Srtas. Cármen Aguilá, Josefa Aleixendri, Paquita de Eguia, M.ª de la Cinta Ferrer, Felicia Ferré, María Cicujano, Pepita Gimenez, Teresita Sanchez, Consuelo Espuny y Rosa Aguilá, tuvieron el honor de recibir de manos del Iltre. Sr. Presidente del tribunal de exámenes, una preciosa medalla de plata de la Inmaculada Concepción, juntamente con un bonito certificado con sus correspondientes notas de todas las asignaturas que han cursado durante el año; y las demás alumnas, elegantes y variados premios.

Verificóse seguidamente el acto de la inauguración de la Exposición, dando principio por los señores que componían el Tribunal, siguiendo luego las alumnas y á continuación cuantas personas honraron este acto y las que tuvieron gusto de visitarla despues.

El salón está artísticamente arreglado, y las labores y demás trabajos de las alumnas tan simétricamente colocados que producen el mejor efecto.

Las personas que deseen visitar dicha Exposición podrán hacerlo en cualquiera de los días que estará abierta hasta el 7 inclusive, de 10 á 12 de la mañana, y de 4 á 7 de la tarde.

Noticias de Madrid

(Del dia 5 Septiembre)

Por telègrafo y telétono

Senado

Preside el señor Montero Rios.

Entre los infinitos asuntos que figuraban en el despacho ordinario y de los cuales se dió cuenta, hay una comunicación del senador don Gabriel Rodriguez, en la que manifiesta á la Alta Cámara, que en vista de que el pabellón norteamericano ondea en las playas de Puerto Rico, se considera en el deber de renunciar la representación que tenia de aquella isla.

Sin más preguntas ni más interpelaciones, el Senado procede al sorteo de secciones, según dispone el reglamento.

El señor Presidente dedica un recuerdo á los senadores fallecidos durante el interregno parlamentario, teniendo frases de profundo afecto y elogio para el señor marqués del Pazo de la Merced.

Ya en el uso de la palabra, pronuncia algunas frases manifestando al Senado que España, en las presenres tristes circunstancias, necesitaba de grandes energías para salvarse.

El ministro de Gracia y Justicia, en nombre del Gobierno, se asocia á las palabras del señor presidente.

El señor Sagasta, de uniforme, sube á la tribuna y dá lectura del decreto autorizando al Gobierno para hacer cesión de territorios.

Inmediatamente se da lectura de los articulos 104 y 105 del Reglamento de la Cámara, referentes á las sesiones secretas.

El senador señor Rivera protesta enérgicamente de que los graves asuntos que á la patria afectan se traten á espaldas del país.

Por órden del presidente, los ujieres desalojan las tribunas.

El Senado queda reunido en sesión secreta.

Congreso

—Se abrió la sesión bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo, que dedicó algunas frases á la memoria de los señores diputados que han fallecido durante el interregno parlamentario, siendo más extenso al ocuparse del señor conde de Xiquena.

Terminada la oración fúnebre de la presidencia, todos los republicanos á un mismo tiempo, y tambien el señor Romero Robledo, piden la palabra.

El señor Presidente manifiesta que según el Reglamento de la Cámara, antes de concederles la palabra tiene que procederse al sorteo de las secciones.

Los diputados aludidos se dán por satisfechos y se procede inmediatamente al sorteo.

El señor Morote empieza su discurso, encaminado dice, á demostrar la conducta del Gobierno en lo que á la censura de la prensa se refiere.

Dice que en esta previa censura domina una gran falta de criterio.

En párrafos brillantes y de gran energía, defiende la libertad de la prensa.

Alude á los directores de periódicos que son diputados, para que intervengan en esta discusión.

Pone de relieve las grandes anomalías que se han cometido en el ejercicio de la prévia censura y que tantos perjuicios han irrogado á la prensa.

Cita entre otros el hecho de que á la prensa de Madrid no se le permitiera publicar el telegrama del general Jáudenes dando cuenta de la capitulación de Manila mientras á la de provincias se la consintió su publicación.

Entiende que la censura no debe ser ejercida por los militares y que las comunicaciones dirigidas por algunos capitanes generales á los directores de periódicos parecían órdenes trasmitidas á reclutas por su fondo y por su forma.

El general Correa contesta al diputado republicano, defendiendo al Gobierno y á las autoridades militares.

Sección Oficial

Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro

ANUNCIO

Debidamente autorizado por la Gerencia de esta Compañiá y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de las misma en Tortosa y Amposta, se saca á pública subasta, que tendrá lugar á las once del día 12 del corriente, en la de esta Ciudad, la venta del noveno de la presente cosecha de arroces en el Delta derecho del Ebro, que como cánon corresponde á la Compañía.

Para tomar parte en la licitación, será indispensable acreditar, que se ha depositado previamente en la Caja de esta Administración, la cantidad de *cinco mil pesetas.*

Las proposiciones deberán formularse en pliegos cerrados á tenor del siguiente

Modelo de proposición

D..... vecino de..... según cédula personal que acompaño, impuesto del anuncio publicado en fecha.... de..... y del pliego de condiciones que se establecen para la venta del cánon del arroz en el Delta derecho del Ebro, se compromete á tomarlo á su cargo, con estricta sugeción á dichas condiciones, por el precio de.... (la cantidad en letra.) Fecha y firma del proponente.

Tortosa 5 de Septiembre de 1898.—El Gefe de Contabilidad y Administración, *Mariano Yerro.*

Sección amena

Un viajero llega á un magnífico hotel.

—Caballero, no hay habitación más que en el sexto piso.

El viajero empieza á subir penosamente las escaleras, y esclama jadeante:

—¡Y que á esto llamen apearse en un hotel!

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Advertencia

A la hora de cerrar esta edición, nos falta todo el servicio telegráfico de hoy.

GASTRALGIA — ETERALGIA — FETIDEZ

ESTÓMAGO

Sus dolencias, se curan radicalmente, por crónicas que sean, con el tratamiento del doctor Carbonell.

Los desahuciados encontrarán su completa curacion, siguiendo este método.

Pídase prospecto en la

FARMACIA
DE
BERNARDO MATHEU
CHERTA.—(TARRAGONA)

que tiene la exclusiva para la preparación de los medicamentos de dicho tratamiento.

Depósitos al por mayor. En Barcelona, *Sociedad Farmacéutica Española*, y en casa del Sr. Matheu en Cherta.

De venta en las principales farmacias.

EN TORTOSA, FARMACIA DE F. DE P. CALLEJA

MAL DE COR — COR AGRE

ERUCTOS — DISPEPSIA — ACIDEZ

FUMADORES

Pedid en todos los estancos el inmejorable

PAPEL JOB

Unico depósito, al por mayor en Tortosa, **JOSÈ M.ª BERNIS**

Puente de Piedra, 4.—San Roque, 2.

BALNEARIO

de SAN JUAN BAUTISTA, propiedad de MIGUEL REPRESA FERNANDEZ

VILLAVIEJA DE NULES, (Castellón)

AGUAS termo minero-medicinales, de VILLAVIEJA DE NULES *usadas con creciente éxito para el reumatismo bajo todas las formas que se presente, etc., etcétera.*

Composición mineral reconocida por eminentes médicos. Análisis de las mismas, por el DR. D. JOSÉ MONSERRAT, ilustrado Catedrático.

El servicio de fonda, es excelente y económico.

El de las habitaciones, muy esmerado y reducido de precio.

Advertencia importante: Son numerosas las personas que se trasladan de Tortosa á Villavieja de Nules, con preferencia á otros balnearios, nó solo por la bondad de sus aguas, sino también por lo excesivamente económico que resulta el viaje. Véase el ejemplo:

Ferro-carril de Tortosa á Nules en 1.ª, 14'50 pesetas.
» » » » » en 2.ª, 9·25 »
» » » » » en 3.ª, 6'80 »

Tarifa de precios

HABITACIONES.—Servicio por persona, piso principal y segundo,
con vistas á la plaza . . . . 2'50 pesetas.
id. id. piso tercero con id. id. . 1'50 »
Id. id. piso principal y segundo interior . . . . 1'50 «
Id. id. piso principal y segundo. interior . . . . 1'50 »
FONDA.—Mesa de 1.ª clase . . . . 3'50 pesetas.
Mesa de 2.ª id. . . . . 2'50 »
BAÑOS.—Por un baño general . . . 1'00 pesetas.
Por un chorro ó ducha general 0'50 «

La casa dispone de cómodos carruajes, que se encuentran en la estación de Nules, y solo exije dos reales por asiento, empleando quince minutos, desde la estación al balneario.

Hay habitaciones con sus cocinas, provistas todas ellas del menaje suficiente, para las familias que quieran guisar por su cuenta.

Saliendo de Tortosa á las doce del día, se llega al balneario á las cinco y media de la tarde.

Para más informes, dirigirse á la librería, **Hermanas Herederas de Luis Bernis**, calle del Obispo-Aznar, antes Plaza Nueva, número seis.—TORTOSA.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20.
MADRID

Puntos de venta en Tortosa: en el establecimiento de D. ENRIQUE CARPA y otros.

GUANO--BRÓDRES--GLASGOW

Guano para prado, cebada, etc.	Guano para viñas y árboles	Guano para maiz, arroz, trigo, ETC., ETC.
Precio por 100 kilos	**Precio por 100 kilos**	**Precio por 100 kilos**
23'50 Ptas.	**23'50 Ptas.**	**23'50 Ptas.**
CANTIDAD, 150 KILOS POR HECTÁREA	CANTIDAD, Veanse las instrucciones	CANTIDAD: 150 KILOS POR HECTAREA

Instrucciones para la aplicación del Guano

En terreno seco es necesario para extender el guano, escojer un día sin viento y de poca lluvia. En tierras de regadío hay que detener el curso del agua antes de esparcir el guano no reanudando la corriente hasta transcurridas doce horas por lo menos.

En las viñas es preciso cavar la tierra en un circuito de 50 centímetros aproximadamente al rededor de la vid, y colocado ya el guano, cubrirlo con la misma tierra. La cantidad de guano que debe emplearse ha de ser proporcional al desarrollo y edad de la vid, esto es, unos 50 gramos para las pequeñas y más jóvenes y 100 gramos poco más ó menos para las de tres años en adelante.

No separándose en lo esencial de estas suscintas esplicaciones puede tenerse por segura una excelente y abundante cosecha.

Exíjase la marca y precinto de plomo en cada saco.

Condiciones de Pago

Al contado, para pedidos cuyo valor no llegue á 100 pesetas y á plazos convencionales para los que excedan de dicha cantidad.—Depositario en Tortosa, **Martin Zaragoza. Fonda de Europa.** Y en Amposta, **José Zaragoza.**

CARDÓ

EN LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Aguas minerales bicarbonatadas arsenicales, únicas en España indicadas en el tratamiento de las enfermedades de la piel y de las mucosas, en las que producen sorprendentes resultados, como lo atestigua el creciente favor que el público dispensa á nuestro balneario.

Manantial Borbolí: agua ricamente azoada (nitrogenada), que supera á cuantas se conocen en la actualidad y que llena las indicaciones que el azoe tiene en las enfermedades del aparato respiratorio.

Itinerario.—En la estación de Tortosa, se encuentra á la llegada de todos los trenes el carruaje del establecimiento que en tres horas y media conduce al Balneario por la nueva carretera de Tivenys.

Fonda.—A cargo de su arrendatario, y acreditado fondista de Sitges, don Francisco Carcolse: mesa de primera, segunda y restaurant.

Todos los días se celebra misa y reza el Rosario en la capilla del establecimiento.

Temporada oficial: del 15 de Junio, al 15 de Septiembre.

De gran interés para los agricultores

Cámara Agrícola oficial de Valencia

CARTILLA AGRÍCOLA con las fórmulas de Abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, cómo han de mezclarse y manera de aplicarlas.

Precio, una peseta

De venta: En las principales librerías, en la «Cámara Agrícola», y en la Administración de *La Agricultura Española*, plaza de Cajeros, 6, Valencia, donde puede hacerse el pago en sellos de franqueo.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Septiembre de 1898

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos-Aires los magníficos y rápidos vapores franceses.

el día **11** de Septiembre el vapor **"ESPAGNE"**
el día **21** de » » **"FRANCE"**

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá el día 26 de Septiembre de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, los grandiosos y acreditados vapores franceses

BEARN

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio.—Barcelona

SE BUSCAN AGENTES SERIOS

Personas de todas clases, deseando encargarse de la Agencia de una sociedad por acciones, mediante fuerte remesa, han de dirigirse bajo **F. Je 300**, al Centro de anuncios de **G. L. Daube y C.ª Francfort. M/s**